



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

**Resolución Directoral Regional Sectorial N° 148 -2019-GR.CAJ/DRA  
Cajamarca, 15 de Abril del 2019**

**VISTO:**

El Oficio N° 163-2019-GR.CAJ-DRAC/DADM, de fecha 12 de abril del 2019. MAD N° 4563346.

**CONSIDERANDO:**

Que, con el Oficio del Visto; el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, solicita al Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, proyecte la correspondiente Resolución Directoral Regional Sectorial, designando a los nuevos encargados del manejo de uso y manejo de fondo para Caja Chica, a los Administrativos de las Agencias Agrarias de San Pablo y Santa Cruz, jurisdicción de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

Que, con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 034-2019-GR.CAJ/DRA, de fecha 04 de febrero del 2019, en el Artículo Primero se transfiere a los Administrativos de las Agencias Agrarias y Sedes Agrarias, así como a la responsable de Caja de la Oficina de Tesorería de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, hasta por un monto de S/ 15,000.00, para el manejo de fondos para Caja Chica, para el ejercicio presupuestal 2019, de las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Directamente Recaudados, Determinados, Donaciones y Transferencias, con una facturación hasta el 20% de la Unidad Impositiva Tributaria – UIT, cuyo importe es de S/ 840.00, cuyos fondos servirán para atender los gastos de adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento de las Agencias Agrarias y Sedes Agrarias del ámbito de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca; y en el Segundo Artículo se designa entre otros a los servidores: Porfirio Llatas Mendoza, de la Agencia Agraria San Pablo; y Octavio Villoslada Villoslada de la Agencia Agraria Santa Cruz.

Que, con Memorándum N° 05-2019-GR.CAJ-DRAC/AA.SP, de fecha 28 de marzo del 2019, el Director de la Agencia Agraria San Pablo, se le encarga las funciones de Administrativo de la Agencia Agraria, al servidor Carlos Laiza Palacios, con todas las responsabilidades, de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Organización y Funciones, de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

Que, asimismo con Oficio N° 061-2019-GR-CAJ-DRA/AASC, de fecha 10 de abril del 2019, el Director de la Agencia Agraria Santa Cruz, se le encarga las funciones de Administrativo de la Agencia Agraria, al servidor Presentación Monteza Zuloeta, a partir del 01 de abril del 2019.


Por las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ordenanza Regional N° 01-2014-GR-CAJ-CR, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, Resolución Directoral N° 004-2011-EF/77.15, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración, y con la aprobación del Director Regional de Agricultura Cajamarca.

**SE RESUELVE:**




“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

**Resolución Directoral Regional Sectorial N° 148 -2019-GR.CAJ/DRA**  
**Cajamarca, 15 de Abril del 2019**



**Artículo Primero.- MODIFICAR** a partir de la fecha el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 034-2019-GR.CAJ/DRA, de fecha 04 de febrero del 2019, con la cual se designan a los Administrativos de las Agencias Agrarias, jurisdicción de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, quienes estarán a cargo del uso y manejo de fondo para Caja Chica, por **REMOCIÓN** de Personal, de acuerdo al siguiente detalle:

- Agencia Agraria San Pablo: Sr. Carlos Layza Palacios por Porfirio Llatas Mendoza.
- Agencia Agraria Santa Cruz: Presentación Monteza Zuloeta por Octavio Villoslada Villoslada.



**Artículo Segundo.- NOTIFICAR** la presente resolución a los servidores designados de acuerdo a ley, a las Oficinas de Administración, Contabilidad y Tesorería; y publicarlo en la Página Web de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

**REGISTRESE Y COMUNIQUE**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
Ing. Juan Pablo A. Quintana Quipe  
DIRECTOR